

CERTIFICADO DE PEDIDO

ESTADO DE TEXAS §
CONDADO DE EL PASO §
DISTRITO REGIONAL DE SERVICIOS PÚBLICOS MUNICIPALES HORIZON §

Nosotros, los funcionarios abajo firmantes de la Junta Directiva (la "Junta") del **DISTRITO DE SERVICIOS PÚBLICOS MUNICIPALES REGIONALES HORIZON** (el "Distrito"), por la presente certificamos lo siguiente:

La Junta Directiva se reunió en sesión especial, abierta al público, a las 10:00 a.m. del 14 de noviembre de 2023 en 14100 Horizon Blvd., Horizon City, Texas 79928 y se pasó lista a los miembros de la Junta, a saber:

Gordon "Bob" Jarvis	Presidente
Dean Hulsey	Vice Presidente
Mike Barton	Secretario
Florence "Kit" Thomas	Tesorero
Vacant	Asst. Secretario

Todos los miembros de la Junta estuvieron presentes, con excepción de Dean Hulsey, constituyendo así quórum. Con lo cual se trataron otros asuntos, en dicha Reunión se tramitó lo siguiente:

ORDENAR EL ESCRUTINIO DE LAS DECLARACIONES Y LA DECLARACIÓN DE LOS RESULTADOS DE UNA ELECCIÓN ESPECIAL SOBRE LA ASUNCIÓN DE LA DEUDA PENDIENTE, LOS BONOS, LOS PAGARÉS Y OTRAS OBLIGACIONES E IMPUESTOS DEL DISTRITO DE SERVICIOS PÚBLICOS MUNICIPALES MUNICIPALES REGIONALES DE HORIZON PRORRATEADA Y LA ASUNCIÓN DE BONOS AUTORIZADOS PERO NO EMITIDOS PAGADEROS EN SU TOTALIDAD O EN PARTE DEL IMPUESTO A LA PROPIEDAD POR LA PROPIEDAD UBICADA EN LA SUBDIVISIÓN DEL PARQUE MÓVIL DE COCHRAN COLONIA

fue debidamente presentado para la consideración de la Junta. A continuación, se presentó una moción y se secundó debidamente para que se adoptara dicha Orden; y después de una amplia discusión, dicha moción, que llevaba consigo la adopción de dicha Orden, prevaleció, se aprobó y se hizo efectiva por la siguiente votación:

SÍ: 3 **NOES:** 0 **ABSTENERSE:** 0

Se adjunta a este Certificado una copia auténtica, completa y correcta de la mencionada Orden adoptada en la Reunión descrita en el párrafo anterior y en el párrafo anterior; dicha Orden ha sido debidamente registrada en el acta de dicha Reunión de la Junta Directiva; el párrafo anterior y el anterior es un extracto verdadero, completo y correcto de las actas de la Junta Directiva de dicha Reunión relativas a la adopción de dicha Orden; las personas nombradas en el párrafo anterior y en el párrafo anterior son los funcionarios y miembros de la Junta debidamente elegidos, calificados y en funciones según se indica en el mismo; cada uno de los funcionarios y miembros de la Junta Directiva sean debida y suficientemente notificados oficial

y personalmente, con anticipación, de la hora, el lugar y el propósito de dicha Reunión, y que dicha Orden se presentaría y consideraría para su adopción en dicha reunión, y cada uno de los funcionarios y miembros consintió, de antemano, la celebración de dicha reunión con tal fin; y dicha Reunión estuvo abierta al público y se dio aviso público de la hora, el lugar y el propósito de dicha Reunión, todo según lo requerido por el Capítulo 551 del Código de Gobierno de Texas y la Sección 49.063 del Código de Aguas de Texas, según enmendado.

FIRMADO Y SELLADO el día 14 de noviembre de 2023.

/s/ Gordon "Bob" Jarvis

Gordon "Bob" Jarvis
Presidente de la Junta Directiva

ATESTIGUAR:

/s/ Florence "Kit" Thomas

Florence "Kit" Thomas
Tesorero de la Junta Directiva



ORDENAR EL ESCRUTINIO DE LAS DECLARACIONES Y LA DECLARACIÓN DE LOS RESULTADOS DE UNA ELECCIÓN ESPECIAL SOBRE LA ASUNCIÓN DE LA DEUDA PENDIENTE, LOS BONOS, LOS PAGARÉS Y OTRAS OBLIGACIONES E IMPUESTOS DEL DISTRITO DE SERVICIOS PÚBLICOS MUNICIPALES MUNICIPALES REGIONALES DE HORIZON PRORRATEADA Y LA ASUNCIÓN DE BONOS AUTORIZADOS PERO NO EMITIDOS PAGADEROS EN SU TOTALIDAD O EN PARTE DEL IMPUESTO A LA PROPIEDAD POR LA PROPIEDAD UBICADA EN LA SUBDIVISIÓN DEL PARQUE MÓVIL DE COCHRAN COLONIA

ESTADO DE TEXAS §
COUNTY OF EL PASO §
DISTRITO REGIONAL DE SERVICIOS PÚBLICOS MUNICIPALES HORIZON §

CONSIDERANDO QUE, el martes 7 de noviembre de 2023 se llevó a cabo una elección para y dentro del territorio definido conocido como la Subdivisión del Parque Móvil Cochran Colonia ("Territorio Definido" o "Subdivisión Cochran Colonia y Territorio Adyacente") entre las 7:00 a.m. y las 7:00 p.m. en los horarios y lugares que determine la Administradora de Elecciones del Condado de El Paso, o su designado, sobre la inclusión del Territorio Definido del Distrito. En la elección se presentaron las siguientes proposiciones a los electores debidamente calificados de dicha Área Definida:

PROPUESTA A

DEBERÁ, TRAS LA ANEXIÓN POR PARTE DEL DISTRITO DE SERVICIOS PÚBLICOS MUNICIPALES REGIONALES HORIZON, LA SUBDIVISIÓN COCHRAN COLONIA COMO SE INDICA EN LA PETICIÓN DE ANEXIÓN PRESENTADA AL DISTRITO DE SERVICIOS PÚBLICOS MUNICIPALES REGIONALES HORIZON EL 23 DE FEBRERO DE 2023 O ALREDEDOR DE ESA FECHA, ASUMIRÁ Y ESTARÁ SUJETA A SU PARTE PRORRATEADA DE LOS BONOS PENDIENTES DEL DISTRITO DE SERVICIOS PÚBLICOS MUNICIPALES REGIONALES HORIZON PARA INSTALACIONES DE AGUA, ALCANTARILLADO SANITARIO Y DRENAJE POR EL MONTO PRINCIPAL DE \$136,324,985 PAGADEROS EN SU TOTALIDAD O EN PARTE DE IMPUESTOS AD VALOREM Y BONOS PREVIAMENTE AUTORIZADOS PERO NO EMITIDOS CON EL PROPÓSITO DE FINANCIAR LA CONSTRUCCIÓN, REPARACIÓN Y REEMPLAZO DE INSTALACIONES DE AGUA, ALCANTARILLADO SANITARIO Y DRENAJE DEL DISTRITO POR EL MONTO PRINCIPAL MÁXIMO DE \$189,025,000 PAGADEROS EN SU TOTALIDAD O EN PARTE DE IMPUESTOS AD VALOREM, Y LA ASUMIR Y ESTAR SUJETO A LA IMPOSICIÓN DE UN IMPUESTO DE MANTENIMIENTO AD VALOREM PREVIAMENTE AUTORIZADO QUE NO EXCEDA DE \$1.50 POR CADA \$100 DE TASACIÓN Y EL COBRO DE UN IMPUESTO SOBRE TODOS LOS PROPIEDAD IMPONIBLE DENTRO DEL DISTRITO, INCLUIDA LA SUBDIVISIÓN DE COLONIA COCHRAN, SUFICIENTE PARA EL PAGO DEL PRINCIPAL Y LOS INTERESES DE LOS BONOS EN CIRCULACIÓN Y AUTORIZADOS

PERO NO EMITIDOS, DICHS BONOS PUEDEN VENDERSE EN UNA O MÁS EMISIONES O SERIES CON VENCIMIENTO EN SERIE O DE OTRO MODO DURANTE UN PERÍODO QUE NO EXCEDA LOS 40 AÑOS A PARTIR DE SU FECHA O FECHAS, Y PARA SER EMITIDO Y VENDIDO A CUALQUIER PRECIO O PRECIOS Y DEVENGAR INTERESES A CUALQUIER TASA O TASAS QUE SE DETERMINEN A DISCRECIÓN DE LA JUNTA DEL DISTRITO EN EL MOMENTO DE LA EMISIÓN SEGÚN LO AUTORIZADO POR LA LEY, TODO SEGÚN LO AUTORIZADO POR LA CONSTITUCIÓN Y LAS LEYES DEL ESTADO DE TEXAS?

CONSIDERANDO QUE, la notificación de la Elección se dio a los electores residentes calificados de dicho Distrito mediante la publicación de la notificación dentro del Territorio Definido del Distrito, en los lugares de votación del condado, en el sitio web del Distrito y en el sitio web del Condado.

CONSIDERANDO QUE, los funcionarios designados para llevar a cabo la Elección han presentado sus declaraciones al Presidente y al Secretario de esta Junta.

POR LO TANTO, LA JUNTA DIRECTIVA DEL DISTRITO DE SERVICIOS PÚBLICOS MUNICIPALES REGIONALES HORIZON DETERMINA Y DECLARA AFIRMATIVAMENTE QUE:

1. La Elección ordenada por la Junta fue debida y regularmente convocada, se notificó y la Elección se llevó a cabo el martes 7 de noviembre de 2023, todo de acuerdo con las leyes de los Estados Unidos de América y el Estado de Texas, incluido particularmente el Código Electoral de Texas, según enmendado, y los Capítulos 49 y 54, Código de Aguas de Texas, según enmendada, junto con todas las enmiendas y adiciones a la misma y otros requisitos de la ley.

2. Todos los electores residentes debidamente calificados que se presentaron a las urnas votaron en la elección.

3. Los resultados de la Elección fueron presentados regularmente a la Junta por los funcionarios de la Elección según lo dispuesto por el Código Electoral de Texas, según enmendado.

4. La elección resultó en un voto de seis (6) votos(s) a favor de la Propuesta A, y un (1) voto en contra de la Propuesta A.

AHORA, POR LO TANTO, SEA ORDENADO POR LA JUNTA DIRECTIVA DEL DISTRITO REGIONAL DE SERVICIOS PÚBLICOS MUNICIPALES DE HORIZON QUE:

I.

Los asuntos y hechos expuestos en los párrafos anteriores de esta Orden se encuentran y declaran verdaderos y correctos.

II.

La Elección se llevó a cabo el martes 7 de noviembre de 2023 para y dentro del Territorio Definido con el propósito de determinar si el área anexada asumirá los bonos, pagarés u otras obligaciones o impuestos del Distrito, la Junta en una proposición separada también puede presentar la cuestión de si la Junta debe estar autorizada a emitir bonos pagaderos en su totalidad o en parte de los impuestos para brindar servicio al área anexada. La Junta ha examinado la hoja de escrutinio y la hoja de devolución certificadas por el juez presidente y encuentra irregularidades en la hoja de escrutinio o en la hoja de declaración. Se adjuntan copias de la hoja de recuento y de la hoja de declaración como Anexo A. Por la presente se encuentra y se declara que en una elección descrita en el preámbulo del presente documento hubo un total de siete (7) boletas emitidas, con cuatro (4) boletas emitidas como boletas anticipadas y tres (3) emitidas el día de la elección.

III.

En la elección celebrada el martes 7 de noviembre de 2023, los votantes residentes calificados del Territorio Definido aprueban la asunción de la parte prorrateada presentada en la elección especial.

IV.

El Presidente o Vicepresidente y el Secretario o Tesorero están autorizados a ejecutar y dar fe de esta Orden y a hacer todo lo necesario y apropiado para llevar a cabo la intención de esta Orden.

SIGUEN LAS PÁGINAS DE EJECUCIÓN

APROBADO, ADOPTADO, ORDENADO y APROBADO el día 14 de noviembre de 2023.

/s/Gordon "Bob" Jarvis

Gordon "Bob" Jarvis
Presidente de la Junta Directiva

ATESTIGUAR:

/s/ Florence "Kit" Thomas

Florence "Kit" Thomas
Tesorero de la Junta Directiva

